



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA



ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
DE NEGOCIOS
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

PROGRAMA DEL CURSO

DN-0108

MERCADO BURSATILES



La Escuela de Administración de Negocios

Fundada en 1943, es una de las Escuelas con mayor trayectoria en Costa Rica y Centroamérica en la formación de profesionales de alto nivel en las carreras de Dirección de Empresas y Contaduría Pública. Cuenta con un equipo docente altamente capacitado, así como un curriculum actualizado según las necesidades y cambios actuales del mercado. Actualmente ambas carreras se encuentran acreditadas por el SINAES en la Sede Rodrigo Facio.

Misión

Promover la formación humanista y profesional en el área de los negocios, con ética y responsabilidad social, excelencia académica y capacidad de gestión global, mediante la docencia, la investigación y la acción social, para generar los líderes y los cambios que demanda el desarrollo del país.

Visión

Ser líderes universitarios en la formación humanista y el desarrollo profesional en la gestión integral de los negocios, para obtener las transformaciones que la sociedad globalizada necesita para el logro del bien común.

Valores Humanistas

Ética Tolerancia Solidaridad
Perseverancia Alegría

Valores Empresariales

Innovación Liderazgo Excelencia
Trabajo en equipo Emprendedurismo
Responsabilidad Social

Una larga trayectoria de excelencia...



DN-0108
CÁTEDRA DE MERCADO BURSATILES
II CICLO 2019

DATOS DEL CURSO

Carreras:	Dirección de Empresas				
Ubicación:	VIII Ciclo del Plan de Estudios				
Requisitos:	PC-0344 Formulaciòn y Evaluaciòn de Proyectos DN-0442 Administraciòn Financiera III				
Correquisitos:	N/A				
Créditos:	4				
Horas de teoría:	2 horas	Horas de práctica:	2 horas	Horas de laboratorio:	- horas

PROFESORES DEL CURSO

SEDE RODRIGO FACIO

N° Grupo	Docente	Correo Electrónico	Aula	Horario de	
				Clase	Consulta *
001	Alexander Sandoval L.	alexander.sandoval@ucr.ac.cr	126 CE	K: 18 a 21:50	K: 16 a 17:50
003	Sergio Claudel Montoya	sclaudelm@gmail.com	142 CE	K: 18 a 21:50	M: 17 a 19:00
005	Alejandro Elizondo C.	alejandro.elizondo@ucr.ac.cr	440 CE	V: 18 a 21:50	V: 16 a 17:50
Alexander Sandoval (Coordinador)		Alexander.sandoval@ucr.ac.cr			

SEDES Y RECINTOS REGIONALES

N° Grupo	Docente	Correo Electrónico	Aula	Horario de	
				Clase	Consulta *
001	Mauricio Mondragon C.	mmondragonchacon@gmail.com	Pacifico	J:17 a 20:50	J:15 a 16:50
001	Álvaro González Mora	alvaro.gonzalez@ucr.ac.cr	Occidente	M:18 a 21:50	M 16 a 18:00
001	Minor Ramírez Flores	Minor.Ramirez@recope.go.cr	Caribe	V: 17 a 20:50	V: 15 a 16:50
021	Sergio Claudel Montoya	sclaudelm@gmail.com	Paraiso	K: 13 a 16:50	K: 11 a 12:50
001	Diego Campos Campos	diego.campos.campos@una.cr	Guanacaste	L: 17 a 20:50	L: 15 a 16:50

* Se requiere por parte del Estudiante al Profesor, la confirmación de su asistencia con una anticipación no inferior de 48 horas. A solicitud del Estudiante, y en acuerdo con la disponibilidad del Profesor, alternativamente podrán atenderse consultas según el día, la hora, y en el lugar acordado dentro de las instalaciones de la Universidad, y/o por otros medios virtuales, dentro del marco de la normativa de la





I. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso Mercados Bursátiles está dirigido a dotar al estudiante, de manera ordenada y sencilla, de conocimientos necesarios para comprender el funcionamiento de los mercados de valores, incluyendo aspectos legales y técnicos, tanto bursátiles como financieros.

Se busca que el profesional en Dirección de Empresas, sea además de una persona preparada en los fundamentos de las áreas técnicas del mercado de valores nacional e internacional, alguien emprendedor, con sentido de la ética y la responsabilidad social, que se desempeñe y tome decisiones considerando valores como la solidaridad, la tolerancia y la perseverancia, y con destrezas tales como la comunicación asertiva y el trabajo en equipo. La población estudiantil debe dirigir su actuar durante el curso acorde con dichos valores y competencias, y aplicarlos en el diseño de un proyecto de una idea de negocios.

II. OBJETIVO GENERAL

Estudiar el funcionamiento de los mercados de valores nacional e internacional, principalmente el norteamericano. Comprender el financiamiento y la inversión mediante el mercado de valores. Poner al estudiante en contacto con los diferentes productos financieros que se negocian a nivel nacional e internacional.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Entender el papel del mercado de valores nacional e internacional como parte del sistema financiero, considerando aspectos básicos del entorno económico, legal y ético.
2. Conocer la estructura del sistema financiero nacional e internacional, así como las interrelaciones entre los diversos participantes.
3. Entender los conceptos fundamentales para comprender el funcionamiento del mercado de valores nacional e internacional.
4. Analizar las características de los diferentes productos que se negocian en el mercado de valores local e internacional
5. Conocer acerca de los métodos de valoración de algunos instrumentos financieros.
6. Integrar la ética y la responsabilidad social en el análisis del contenido programático del curso, y profundizar en el diálogo y la reflexión sobre los valores de solidaridad, tolerancia y perseverancia, así como sobre la importancia de desarrollar y aplicar las competencias de comunicación asertiva y trabajo en equipo

IV. CONTENIDO PROGRAMÁTICO

TEMA I – Introducción a los Mercados Bursátiles





- a) Generalidades del Sistema Financiero nacional e internacional
- b) Objetivos y principios que rigen los mercados de valores y las bolsas de valores internacionales de acuerdo con la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO)
- c) Funciones del Sistema Financiero
- d) Portales de servicios e información financiera. Inversión a través de internet
- e) Estructura del sistema financiero costarricense comparación con otros mercados
- f) Principales bolsas de valores del mundo particularidades de cada una y la nuestra
- g) Índices bursátiles internacionales
- h) Funciones y ubicación del mercado de valores dentro del sistema financiero.
- i) Marco legal del mercado de valores local e internacional
- j) La estandarización y desmaterialización de los Valores.

Bibliografía:

- R. Matarrita y J. Ledezma, Aspectos Generales del Mercado de Valores Costarricense, capítulo 1 (páginas 1 a 18).
- Películas relacionadas con el accionar del mercado financiero
- Internacional Financial Markets, Anjan Thakor, Washington University in St. Louis
- Operativa de los mercados financieros internacionales. Eduardo Prado
- *Objetivos y Principios de la Regulación de Valores*. Organización Internacional de Comisiones de Valores.
- Sitios de Internet de bolsas internacionales: Londres, Madrid, Tokio, New York, México y Buenos Aires.
- CONASSIF, **Reglamento sobre Oferta Pública de Valores**, artículos 1 al 30; 41 al 47; y 99 al 116.

TEMA II – PRODUCTOS

- a) Activos financieros de renta fija (Características de una emisión de renta fija: rendimiento, plazo, redención anticipada, principales riesgos (liquidez, reinversión, insolvencia, tasa de interés, y tipo de cambio).
- b) Aplicación de la valoración de activos de renta fija en el mercado de valores costarricense.
- c) Valoración de las carteras de inversión en Costa Rica.
- d) Mercado accionario
- e) Acciones internacionales, ADRs (American Depository Receipts).
- f) Los Fondos de Inversión
- g) ETFs (Exchange Traded Funds), REITs (Real State Investment Trusts)
- h) Futuros y Opciones (A nivel conceptual)
- i) Las Ofertas Públicas de Adquisición (OPA's), IPOs (Initial Public Offerings).

Bibliografía:

- CONASSIF, Reglamento sobre Valoración de Instrumentos Financieros, artículos 1 al 5; y 25.
- Práctica Definición de precios de bonos.
- Práctica Valoración a precios de mercado
- R. Matarrita y J. Ledezma, Aspectos Generales del Mercado de Valores Costarricense, capítulo 3 (páginas 107 a 121 y 147 a 157).
- R. Matarrita, Duración, Convexidad e Inmunización de Portafolios de Inversión.
- CONASSIF, Reglamento General sobre Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión, artículos 1 al 25; y varios del 34 al 105.





- CONASSIF, Reglamento sobre Procesos de Titularización, artículos 1 al 20
- The Investor's Guide to REITs, NAREIT's Guide to the Real Estate Investment Trust Industry
- *An Overview of the IPO Process*
- ADR Reference Guide, JP MORGAN
- Práctica Fondos de Inversión

TEMA III – HERRAMIENTAS PARA ANALISIS

- a) Análisis Técnico y Análisis Fundamental
- b) Frontera eficiente
- c) Medición del riesgo: VAR (Value at Risk).
- d) Los mecanismos de colocación: por bolsa, ventanilla, subastas y contratos de suscripción

Bibliografía:

- Análisis Técnico y Análisis Fundamental. Greivin Ali.
- Selección de Carteras de Inversión. Rodrigo Matarrita, de la página 1 a la 42
- <https://www.investopedia.com/terms/v/var.asp>
- Se usará material de Internet, el cual será indicado por la Cátedra.

TEMA IV – GESTIÓN ESTRATEGICA DE CARTERAS DE INVERSIÓN.

- a) Riesgo y Rendimiento. Tipos de riesgo: tasas de interés, mercado, tipo de cambio, liquidez, operación, reputacional, estratégico.
- b) Asignación estratégica de activos
- c) Aplicación de los conceptos obtenidos, mediante la simulación de un portafolio de inversiones, selección de valores y seguimiento (compra y venta de valores)

Bibliografía:

- Selección de Carteras de Inversión. Rodrigo Matarrita, de la página 1 a la 4
- <https://www.investor.gov/introduction-investing/basics/what-risk>
- <https://www.google.com/search?ei=TfNNXZ3plcSE5wLQwLawBg&q=the+many+faces+of+risk+jpmorgan&oq=THE+MANY+FACES+OF+RISK>

V. ASPECTOS METODOLÓGICOS

- a. El personal docente y la población estudiantil desarrollarán las clases dentro de un ambiente de tolerancia, respeto y comunicación asertiva. El profesorado promoverá el trabajo en equipo, en un plano de igualdad de oportunidades y sin discriminación de ninguna especie de forma tal que se garantice un ambiente de diálogo y libre expresión de las ideas y opiniones.
- b. Fomentar el respeto entre los compañeros, en la relación profesor-estudiante y demás miembros de la comunidad universitaria.
- c. Fortalecer la responsabilidad en el cumplimiento de tareas y compromisos.
- d. El curso busca desarrollar las habilidades del estudiante y por lo tanto fomenta su participación activa, por





lo que es requisito indispensable que los estudiantes lean la materia previa a la clase, se utilizarán diversos recursos didácticos de acuerdo con la dinámica de cada uno de los temas a desarrollar.

- e. El profesor incentivará la participación de los alumnos durante el desarrollo de la clase.
- f. Asimismo, y para cumplir con los objetivos, las lecciones serán impartidas por el profesor. Sin embargo, y para un adecuado aprovechamiento de los conocimientos a adquirir, es de suma relevancia que el estudiante mantenga durante el curso la constante lectura, idealmente de forma anticipada a los temas a desarrollarse en cada lección, así como el desarrollo práctico de ejercicios, en forma interactiva entre el profesor y el estudiante, y el trabajo práctico realizado por el éste fuera del aula, y simultáneamente a través de las horas de consulta a convenir entre profesor y estudiantes.
- g. Sobre el uso de la tecnología se utilizarán a discreción del profesor las plataformas virtuales de la Universidad, para la presentación y entrega de algunos requerimientos; por lo que los estudiantes deberán inscribirse para su utilización. El uso de aparatos electrónicos (como teléfonos, computadoras y calculadoras, entre otros) durante las lecciones, será coordinado por el docente, de acuerdo con la dinámica del proceso enseñanza – aprendizaje de cada lección.

VI. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Rubro	Contenido	Porcentaje	Observac.
Primer Examen Parcial	Temas I y II	20 %	a)
Examen Final	Temas I al IV	30 %	a)
Requerimientos	Temas I al IV	15 %	b)
Simulación del Portafolio	Temas I al IV	35 %	c)
NOTA FINAL		100 %	

- a) Todos los exámenes son de cátedra y lo realizarán todos los grupos en su respectiva sede, en la fecha y hora indicada en el siguiente cronograma de actividades. El estudiante que falte a alguno de los exámenes, deberá justificar su ausencia de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 3 inciso ñ) y Artículo 24 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil (Versión 2001) y tendrá que realizar un Examen de Reposición al final del curso (ver fecha en este Programa), que sustituye al no realizado. **La solicitud de reposición con los documentos de justificación de la ausencia a un examen deberán presentarse al profesor del curso en la clase siguiente después de aplicado al examen. El profesor analizará la documentación y de estar de acuerdo con lo presentado informará al Coordinador mediante correo electrónico, en un plazo no mayor a dos días hábiles después de recibir la solicitud de reposición.** Con nota mayor que 60 % e inferior a 70 %, el estudiante deberá realizar un Examen de Ampliación que cubre toda la materia del curso, sustituye los resultados previamente obtenidos, y se aprueba con una nota mínima de 70 %, quedando un 7.00 de Nota Final de curso, de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 3 inciso p) y Artículo 28 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil (Versión 2001).
- b) Los requerimientos consisten en pruebas cortas, tareas, análisis de noticias, problemas y casos. Estos requerimientos pueden ser individuales o grupales, según sea indicado por el profesor en cada caso, durante el semestre se realizarán como mínimo 5 requerimientos, de los cuales al menos 3 serán individuales (Quices). Cada requerimiento tendrá un valor de 3%.
- c) La simulación del portafolio, consiste en aplicar todos los conceptos bibliográficos y el comportamiento del mercado, para en grupos de máximo cinco estudiantes, estructurar y gestionar un portafolio de inversiones financieras durante siete semanas y del cual se deben realizar tres reportes, cada uno de ellos en formato Excel, que será enviado el día sábado antes de la semana de presentación del reporte y un documento en el cual se detallan la composición del portafolio, el cumplimiento de la estrategia y la gestión realizada en las





semanas que incluyan cada reporte. La nota de 35% se distribuye 30% para la gestión del portafolio (calificado con las tres entregas, - archivo Excel y documento escrito-) y el rendimiento obtenido al final, se valorará con el 5% de la nota final.

En lo que corresponde a los tres reportes, de manera individual tienen una calificación máxima de 10%, la cual se compone de 7% del trabajo escrito y 3% de la exposición.

En cada uno de los reportes, se debe considerar como mínimo:

- A. Analisis tecnico (30%)
 - a. Volumenes
 - b. Estocastico
 - c. Oscilador RSI
 - d. Bandas de Bollinger
- B. Analisis Fundamental (30%)
- C. Analisis de la estrategia (Modelo de Markowitz), asignación estratégica de activos y medición de riesgo (40%)

La presentación de los grupos será aleatoria y el profesor podrá seleccionar uno o varios de los integrantes del grupo, para que expongan una parte específica del trabajo; para comprobar el conocimiento de la investigación por parte de todos los integrantes.

En la sesión de introducción a la simulación del portafolio, serán entregadas y analizadas las Instrucciones de Simulación de Portafolio de Inversión, las cuales tienen un mayor detalle de lo indicado anteriormente.

VII. CRONOGRAMA

CRONOGRAMA DN-0108																				
	Agosto			Septiembre				Octubre					Noviembre				Diciembre			
FECHAS	13	20	27	3	10	17	24	1	5	8	15	22	29	5	12	19	23	26	3	10
	1	2	3	4	5	6	7	8		9	10	11	12	13	14	15		16	17	18
Tema I																				
Requerimiento 1																				
Tema II						3														
Requerimiento 2																				
1 er. Examen Parcial									1											
Tema III																				
Intro. Simulación																				
Requerimiento 3																				
Tema IV																				
1er Informe Simulación																				
2do Informe Simulación																				
Requerimiento 4																				
Examen Final																			1	
3er Informe Simulación																				
Examen reposición																				2
Examen ampliación																				2





- ① Exámen Parcial y Final: 1:00 p.m.
- ② Exámenes de Reposición del Primer Parcial a las 5 p.m. y del Examen Final a las 7 p.m.
- ② Exámen de Ampliación: 6 p.m.
- ③ El Profesor que imparte este curso, ha declarado conocer el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, y de conformidad con el Artículo 18 Inciso b), ha adquirido el compromiso de tener a esta fecha, abarcada y vista en clase la totalidad de la materia a ser evaluada para el inmediato Examen Parcial y Examen Final a realizarse según se encuentra en el Contenido Programático y en el Sistema de Evaluación del presente Programa, y es consciente que la siguiente clase, la dedicará exclusivamente a realizar un Repaso / Práctica de la materia misma. Por consiguiente, y al ser las fechas y las horas de los Exámenes, programadas con la suficiente anticipación y realizados simultáneamente a nivel nacional (y por ende, inalterables), es que cualquier ausencia o impedimento a clases, o retrasos por parte del Profesor (con o sin su culpabilidad, ej. seminarios, reuniones, actividades oficiales de Sedes o Recintos, feriados, etc.) que pudiesen alterar, ya sea en parte o en todo las fechas de las actividades indicadas en este Cronograma, el Profesor es consciente que se verá obligado a reponer dicha clase, con la suficiente anticipación a la fecha del Examen Parcial.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

- R. Matarrita y J. Ledezma. Aspectos generales del mercado de valores costarricense. FUNDEVAL
- R. Matarrita. Duración, Convexidad e Inmunización de Portafolios de Inversión. SUPEN
- CONASSIF. Reglamento sobre Oferta Pública de Valores.
- [http://www.sugeval.fi.cr/normativa/Reglamento del Mercado de Valores/OP.doc](http://www.sugeval.fi.cr/normativa/Reglamento%20del%20Mercado%20de%20Valores/OP.doc)
- CONASSIF. Reglamento sobre Valoración de Instrumentos Financieros.
- [http://www.sugeval.fi.cr/normativa/Reglamento del Mercado de Valores/ Valoracioninstrumentos.doc](http://www.sugeval.fi.cr/normativa/Reglamento%20del%20Mercado%20de%20Valores/Valoracioninstrumentos.doc)

Material de consulta complementario:

- Feinzaig, L. Mercado Accionario y Valoración de Empresas. FUNDEVAL
- Asamblea Legislativa de Costa Rica. Ley N° 7732 Ley Reguladora del Mercado de Valores (LRMV).
- <http://www.sugeval.fi.cr/normativa/documents/ley7732.doc>
- Reglamento General sobre Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión <http://www.sugeval.fi.cr/normativa/ReglamentodelMercadodeValores/RegGenSAFI.doc>
- Reglamento sobre calificación de valores y sociedades calificadoras de riesgo <http://www.sugeval.fi.cr/normativa/ReglamentodelMercadodeValores/ReqRegClasif.doc>
- Reglamento Sobre Operaciones de Reporto.
- <http://www.bolsacr.com>

